

THE COMEDIATOR IN THE PROPERTY OF THE PROPERTY

(Iglesia Kata-Olos Apostólica Nacional de Colombia PJE 1377 - NIT 900613253-2)

HABLEMOS CON VERDAD

P. Roamir Albeiro Jiménez Gómez Rector Seminario Mediator Dei

Para el lector de estas pocas líneas de reflexión debe quedar claro que obedecen a la misión de mi ser y quehacer como responsable del proceso de formación de las nuevas generaciones de sacerdotes en esta rama de la Iglesia, tener presente la imperativa necesidad de dejar un legado mejor que el recibido, situación que aplica para nuestros fieles que al igual que los sacerdotes y seminarias se ven cuestionados de forma frecuente por nuestra particular forma de seguimiento a Cristo, no pretenden justificar y hacer apología a situaciones particulares, porque la necesidad de dar a conocer lo que somos y hacemos es una tarea constante asemejada al trabajo en la huerta: arar, sembrar, podar, nutrir y regar, para poder recoger.

En el mundo actual ser creyente se ha convertido en un verdadero reto para fieles y sacerdotes, porque se ha perdido la esencia de a Quién seguimos, que no es otra persona que Jesús mismo, el Hijo de Dios Vivo, que en su pasó por la tierra nos ha dado la razón de ser un seguidor, es menester recordar aquello que nos dice Mc 3,13-15: "Subió al monte y llamó a los que él quiso; y vinieron donde él. Instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios", la misión está clara, es estar con Él, predicar y luchar contra el mal, por eso nos dio el poder de expulsar los demonios.

A eso se dedicó de la Iglesia Primitiva posterior a la Ascensión del Señor a los Cielos, la situación con lo que no contaban los doce, era que la Experiencia de Vida en Cristo creciera tanto y se expandiera por el mundo el mundo entero que hubo la necesidad de darle forma y estructura, poniendo a la cabeza a aquellos que Jesús había designado para continuar su obra cuando ya no estuviera en medio de ellos.

Recordar la esencia de la Iglesia constituida por Cristo, es lo que debe darnos razón de ser para defender lo que somos y hacemos, hoy día aquellos que pertenecemos a las Iglesias Católicas Apostólicas Nacionales o independientes somos catalogados como "Sacerdotes Falsos", y probablemente nos hemos ganado esa categoría o "mala fama" por la poca rigurosidad y orden con la que vivimos nuestro ministerio y nuestra vocación, es común encontrarnos con situaciones de pastores que van imponiendo manos sólo porque el candidato trae alba, cíngulo y estola, o candidatos que se obsesionaron por vestir los ornamentos sagrados, pero en su corazón está la ausencia de la persona de Cristo y de la vivencia de la verdadera vocación.

Sin llegar a categorías absolutas lo que buscan estas palabras es incentivar a que tengamos sentido de pertenencia y mente abierta con esta rama de la Iglesia, que en un determinado momento histórico por la diversidad de concepciones, pensamiento e interpretación de la vivencia del ministerio de un Obispo legitima y válidamente ordenado en la Iglesia Madre, vio la necesidad de seguir ampliando la iglesia, para que muchos tengan la oportunidad de conocer, estar, seguir y dar a conocer el Nombre de Jesús que en última instancia es lo único que realmente debe importar, dicho seguimiento y adhesión a Jesús reflejado en el servicio a los hermanos.

Como reza nuestra Misión, "las Iglesias Católicas Apostólicas Nacionales tienen el deber de Anunciar el Evangelio, preferiblemente a los más pobres, formando comunidades de fe a través de la vida sacramental", complementado con las acciones claras de la visión, ser "una institución que haga





(Iglesia Kata-Olos Apostólica Nacional de Colombia PJE 1377 - NIT 900613253-2)

presencia, inserción y participación", y en el marco de ese propósito ser consecuentes con los fieles a los cuales llevamos dicho mensajes y donde cobra importancia el título de este escrito: "HABLEMOS CON LA VERDAD", nuestras comunidades debe tener claro lo que somos y hacemos, aunque la tarea no sea fácil debemos dar a conocer a tiempo y destiempo, que no nos dé miedo ni a fieles, seminaristas, religiosos, sacerdotes y obispos, por perder a unos, pero manteniendo a otros con mentiras y faltas graves a la verdad. Desde el amor que tengo por esta rama de la Iglesia es mejor contar con 2 ó 3 realmente comprometidos y con una masa amorfa de fieles o sacerdotes que al momento de probar fidelidad corren a otro lado abandonando la barca. En el momento, y en el tiempo que tenemos, a Dios Gracia, los fieles que por bendición llegan saben de nuestro amor por hacer las cosas bien, es necesario seguir cultivando y manteniendo ese amor por esta rama de la Iglesia y así constituir comunidades muy comprometidas.

La Iglesia guiada por la acción del Espíritu Santo, cuando las enseñanzas de Jesús se mantenían en una sola línea y de la cual se plasmó las verdades de fe en el Credo de Nicea-Constantinopla (Credo de Nicea o Credo Niceno), para evitar injerencias del nestorianismo, nos dejó claro en lo que se debía creer:

Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que, por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, v su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.
Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica.





(Iglesia Kata-Olos Apostólica Nacional de Colombia PJE 1377 - NIT 900613253-2)

Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.

Amén.

La profesión de fe además de dejar en claro la verdadera naturaleza de Jesús, nos dice que debemos creer que la Iglesia es Una, Santa, Católica y Apostólica, condición con la que comulgamos en plenitud porque no tendría razón de ser nuestra vivencia, y por eso nuestras acciones no pueden ser ajenas a ello, porque nuestra particular forma de ser y servir deberá llevar esta barca a la "Gran Barca", sobre la administración legitima del sucesor de Pedro.

Hasta aquí, no hemos dicho nada diferente a la de vivir la fe transmitida por nuestros padres, recibida en el Bautismo. Otro tema con el que necesariamente tendremos que hablar con la verdad es la sobre nuestra condición de ser sacerdotes de familia, de casados, y para tal fin el papa Francisco a raíz de las situaciones vividas en la Iglesia Madre, nos dice que "Celibato en la Iglesia no es un dogma de fe, que hay sacerdotes casados en los ritos orientales y que <<la>la puerta está siempre abierta>> a tratar el tema. Sin embargo, el pontífice aclaró que "en este momento hay otros temas sobre el tapete". Es decir, no es una causa para decir que por nuestra condición de casados no podemos ejercer nuestro ministerio sacerdotal.

Para no dejar en el aire este tema tan delicado para muchos fieles que no tienen cocimiento más allá que el aprendido desde siempre, es bueno remontarnos a la historia de la Iglesia, que ha tenido crecimientos importantes a lo largo del mundo y que, en Éfeso, tuvo la segunda separación de las iglesias Monofisitas (Jesús presente en la naturaleza divina pero no en la humana), hasta llegar al Gran Cisma del 1054 d.C., donde se cuestiona la fidelidad al papado de Roma, pero que la historia misma ha llevado al reconocimiento de ambas partes como partes fundamentales de la verdadera Iglesia de Cristo. Nuestras Iglesias, nacen el seno de la Iglesia Romana y de ella recibimos la fe, sólo que en el ejercicio de nuestra misión evangelizadora no vemos como impedimento el poder tener una vida de casados y gestores de Iglesia doméstica, respetamos si, lo que la Iglesia tomó como medida para evitar la degradación moral del clero en el siglo XI con el Papá León IX y Gregorio VII, eran épocas difíciles donde se había perdido el norte en muchos con relación a este tema en los sacerdotes y obispos. Por eso Letrán I (1123) y II (1139), quedó registrado y decretado que los clérigos no podrían casarse o relacionarse con concubinas, pero no siempre fue así, y en las Iglesia Ortodoxas no se acoge a dicha prohibición porque ya no estaban en comunión.

Sin embargo, no somos sordos a la Palabra de Dios con relación a estos mismos cuestionamientos generados a Jesús, y que la versión de la Biblia Jerusalén en Mt 19,10-12 ha denominado la continencia voluntaria: "10 Dícenle sus discípulos: «Si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no trae cuenta casarse.» 11 Pero él les dijo: «No todos entienden este lenguaje, sino aquellos a quienes se les ha concedido. 12 Porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos. Quien pueda entender, que entienda.», Jesús no condiciona el seguimiento a la categoría de eunucos por el Reino de los Cielos, o no afirma o manda que sea la única forma para poder realizar el ejercicio del presbiterado, del anciano en la comunidad.

Por último, es necesario hacer claridad sobre la legitimidad y validez del ministerio que hemos recibido y por ende, si lo que hacemos carece de estas dos categorías conceptuales importantes para dar fe sobre



STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

(Iglesia Kata-Olos Apostólica Nacional de Colombia PJE 1377 - NIT 900613253-2)

lo que hacemos y que no aplica para nuestra condición de sacerdotes sea la dada por otros hermanos sacerdotes malintencionados o fieles inducidos en medio de su desconocimiento para generar zozobra. Hagamos énfasis en la validez del sacramento recibido, dado que en la administración no se evidencia que se haya cambiado la materia de la administración y/o recepción, como dice la Sagrada Escritura: "No descuides el carisma que hay en ti, que se comunicó por intervención profética mediante la imposición de manos del colegio de presbíteros". (1Tim 4, 14). Ante esto se objetarán y aseveraran, pero las manos fueron impuestas por alguien que no está en comunión con el Papá Francisco, pues el Sacramento y la Gracia no está supeditado a ello, pues el sacerdote es un sucesor de los Apóstoles, que recibe del Obispo dicha sucesión por la imposición de manos, luego la legitimidad viene de ello (recuerden hay 3 sacramentos que imprimen carácter: Bautismo, Confirmación y Orden Sacerdotal, una vez bautizado, confirmado u ordenado, tienes un sello en esta vida o en la vida eterna).

Para ello, y para tener claridad sin dejarnos confundir por causa del desconocimiento, menciono 3 puntos consignados en el catecismo de la iglesia Católica (CIC 77-79) nos dice: ...continuada en la sucesión apostólica:

77 "Para que este Evangelio se conservara siempre vivo y entero en la Iglesia, los apóstoles nombraron como sucesores a los obispos, "dejándoles su cargo en el magisterio" (DV 7). En efecto, "la predicación apostólica, expresada de un modo especial en los libros sagrados, se ha de conservar por transmisión continua hasta el fin de los tiempos" (DV 8).

78 Esta transmisión viva, llevada a cabo en el Espíritu Santo es llamada la Tradición en cuanto distinta de la Sagrada Escritura, aunque estrechamente ligada a ella. Por ella, "la Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree" (DV 8). "Las palabras de los Santos Padres atestiguan la presencia viva de esta Tradición, cuyas riquezas van pasando a loa práctica y a la vida de la Iglesia que cree y ora" (DV 8).

79 Así, la comunicación que el Padre ha hecho de sí mismo por su Verbo en el Espíritu Santo sigue presente y activa en la Iglesia: "Dios, que habló en otros tiempos, sigue conservando siempre con la Esposa de su Hijo amado; así el Espíritu Santo, por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia, y por ella en el mundo entero, va introduciendo a los fieles en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la palabra de Cristo" (DV 8).

Hay que recordar en Liturgia Sacramental, que el Ministro de la Ordenación es el Obispo, por ende es el único que puede transmitir sucesión, y es bueno recordar un hecho y que se debe relacionar, por la importancia que tiene en la historia de la Iglesia, y es porque se afirma que la Sucesión Apostólica se perdió en la separación de las Iglesias Protestantes (Martin Lutero Siglo XV) porque éste era un sacerdote y la sucesión quedó con él, porque no la pudo transmitir a sus hermanos en la fe.

Aquí, debemos tener claro porque somos legitima y válidamente ordenados, Carlos Duarte Costa era un válido Sucesor de los Apóstoles que se separó en el Pontificado del Papa Pío XII, no obstante, en virtud de su potestad de orden Consagró a doce Obispos, y tan legitimo y válido fue el proceso de administración del sacramento que 2 de los 12 se reconciliaron con la Santa Sede, así las cosas, y hablando con la verdad debemos trabajar para dar a conocer aquello que es nuestra esencia, porque muchos desconocen y por eso osan musitar que no somos sacerdotes reales, aprovechando un trabajo juicio de su Caridad Guillermo





(Iglesia Kata-Olos Apostólica Nacional de Colombia PJE 1377 - NIT 900613253-2)

Antonio Pacheco Bornacelli, relaciono la sucesión recibida por él, el 15 de julio de 2005, y que curiosamente comporte con Joseph Cardenal Ratzinger (Papa Benedicto XVI) y Jorge Mario Cardenal Bergoglio (Papa Francisco):

1 Scipione Cardenal Rebiba† Patriarca Titular de Constantinopla	1. Scipione Cardenal Rebiba † Patriarca Titular de Constantinopla	1 Scipione Cardenal Rebiba† Patriarca Titular de Constantinopla
2 Giulio Antonio Cardenal Santorio † (1566) Cardenal- Sacerdote de San Bartolomeo	2 Giulio Antonio Cardenal Santorio † (1566) Cardenal-Sacerdote de	2 Giulio Antonio Cardenal Santorio † (1566) Cardenal-Sacerdote de San
all'Isola	San Bartolomeo all'Isola	Bartolomeo all'Isola
3 Girolamo Cardenal Bernerio , OP † (1586) Cardenal-Obispo de Albano	3 Girolamo Cardenal Bernerio , OP † (1586) Cardenal-Obispo de Albano	3 Girolamo Cardenal Bernerio , OP † (1586) Cardenal-Obispo de Albano
4 Arzobispo Galeazzo Sanvitale † (1604)	4 Arzobispo Galeazzo Sanvitale † (1604)	4 Arzobispo Galeazzo Sanvitale † (1604)
Arzobispo Emérito de Bari (- Canosa)	Arzobispo Emérito de Bari (- Canosa)	Arzobispo Emérito de Bari (- Canosa)
5 Ludovico Cardenal Ludovisi † (1621) Arzobispo de Bolonia	5 Ludovico Cardenal Ludovisi † (1621) Arzobispo de Bolonia	5 Ludovico Cardenal Ludovisi † (1621) Arzobispo de Bolonia
6 Luigi Cardenal Caetani † (1622) Cardenal-Sacerdote de Santa Pudenziana	6 Luigi Cardenal Caetani † (1622) Cardenal-Sacerdote de Santa Pudenziana	6 Luigi Cardenal Caetani † (1622) Cardenal-Sacerdote de Santa Pudenziana
7 Cardenal Ulderico Carpegna † (1630)	7 Cardenal Ulderico Carpegna † (1630)	7 Cardenal Ulderico Carpegna † (1630)
Cardenal-Sacerdote de Santa María en Trastevere	Cardenal-Sacerdote de Santa María en Trastevere	Cardenal-Sacerdote de Santa María en Trastevere
8 Paluzzo Cardenal Paluzzi Altieri Degli Albertoni † (1666)	8 Paluzzo Cardenal Paluzzi Altieri Degli Albertoni † (1666)	8 Paluzzo Cardenal Paluzzi Altieri Degli Albertoni † (1666)
Chamberlain (Camerlengo) de la Cámara Apostólica	Chamberlain (Camerlengo) de la Cámara Apostólica	Chamberlain (Camerlengo) de la Cámara Apostólica
9 Papa Benedicto XIII (1675) (Pietro Francesco (Vincenzo Maria) Orsini de Gravina , OP †)	9 Papa Benedicto XIV (1724) (Prospero Lorenzo Lambertini †)	9 Papa Benedicto XIII (1675) (Pietro Francesco (Vincenzo Maria) Orsini de Gravina , OP †)
10 Papa Benedicto XIV (1724) (Prospero Lorenzo Lambertini †)	10 Papa Clemente XIII (1743) (Carlo della Torre Rezzonico †)	10 Papa Benedicto XIV (1724) (Prospero Lorenzo Lambertini †)
11 Papa Clemente XIII (1743) (Carlo della Torre Rezzonico†)	11 Bernardino Cardenal Giraud † (1767) Cardenal-Sacerdote de Santissima Trinità al Monte Pincio	11 Papa Clemente XIII (1743) (Carlo della Torre Rezzonico †)
12 Bernardino Cardenal Giraud † (1767) Cardenal-Sacerdote de Santissima Trinità al Monte Pincio	12 Alessandro Cardenal Mattei † (1777) Cardenal-Obispo de Ostia (e Velletri)	12 Bernardino Cardenal Giraud † (1767) Cardenal-Sacerdote de Santissima Trinità al Monte Pincio
13 Alessandro Cardenal Mattei † (1777)	13 Pietro Francesco Cardenal Galleffi	13 Alessandro Cardenal Mattei † (1777)
Cardenal-Obispo de Ostia (e	† (1819) Cardenal-Obispo de	Cardenal-Obispo de Ostia (e





(Iglesia Kata-Olos Apostólica Nacional de Colombia PJE 1377 - NIT 900613253-2)

Velletri)	Albano	Velletri)
14 Pietro Francesco Cardenal Galleffi † (1819) Cardenal- Obispo de Albano	14 Giacomo Filippo Cardenal Fransoni † (1822) Cardenal-Sacerdote de Santa María en Ara Coeli	14 Pietro Francesco Cardenal Galleffi † (1819) Cardenal-Obispo de Albano
15 Giacomo Filippo Cardenal Fransoni † (1822) Cardenal- Sacerdote de Santa María en Ara Coeli	15 Carlo Cardenal Sacconi † (1851) Cardenal-Obispo de Palestrina	15 Giacomo Filippo Cardenal Fransoni † (1822) Cardenal-Sacerdote de Santa María en Ara Coeli
16 Arzobispo Antonio Saverio De Luca † (1845) Arzobispo titular de Tarso	16 Edward Henry Cardenal Howard de Norfolk † (1872) Cardenal-Sacerdote de Santi Giovanni e Paolo	16 Carlo Cardenal Sacconi † (1851) Cardenal-Obispo de Palestrina
17 Arzobispo Gregor (Leonhard Andreas) von Scherr , OSB † (1856) Arzobispo de München und Freising {Munich}	17 Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro † (1882) Cardenal- Sacerdote de Santa Cecilia	17 Edward Henry Cardenal Howard de Norfolk † (1872) Cardenal-Sacerdote de Santi Giovanni e Paolo
18 Arzobispo Friedrich Josef von Schreiber † (1875) Arzobispo de Bamberg	18 Joaquim Cardenal Arcoverde de Albuquerque Cavalcanti † (1890) Arzobispo de São Sebastião do Rio de Janeiro	18 Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro † (1882) Cardenal- Sacerdote de Santa Cecilia
19 Obispo Franz Joseph von Stein † (1879) Obispo de Würzburg	19 Arzobispo Sebastião Leme da Silveira Cintra † (1911) Arzobispo titular de Farsalo	19 Antonio Cardenal Vico † (1898) Cardenal Obispo de Porto e Santa Rufina
20 Arzobispo Joseph von Schork † (1891) Arzobispo de Bamberg	20 Obispo Carlos Duarte Costa †(8 de diciembre de 1924) Obispo Titular de Maura	20 Arzobispo Filippo Cortesi † (1921) Arzobispo titular de Siraces
21 Obispo Ferdinand von Schlör † (1898) Obispo de Würzburg	21 Obispo Luis Fernando Castillo Méndez † (Mayo 3, 1948)	21 Arzobispo Zenobio Lorenzo Guilland † (1935) Arzobispo de Paraná
22 Arzobispo Johann Jakob von Hauck † (1912) Arzobispo de Bamberg	22 Guillermo Antonio Pacheco Bornacelli (15 julio 2005)	22 Obispo Anunciado Serafini † (1935) Obispo de Mercedes
23 Obispo Ludwig Sebastian † (1917) Obispo de Speyer		23 Antonio Cardenal Quarracino † (1962) Arzobispo de Buenos Aires
24 Joseph Cardinal Wendel † (1941) Arzobispo de München und Freising {Munich}		24 Papa Francisco Jorge Mario Bergoglio , SJ, (1992)
25 Arzobispo Josef Schneider † (1955) Arzobispo de Bamberg		
26 Obispo Josef Stangl † (1957) Obispo de Würzburg 27 Benedicto XVI		
Joseph Ratzinger (1977)		





(Iglesia Kata-Olos Apostólica Nacional de Colombia PJE 1377 - NIT 900613253-2)

Finalmente, queda la invitación por seguir trabajando para seguir llevando a Jesús, primero en nuestra vida y de ahí reflejarlo en los demás. Creo firmemente que nuestra misión al igual que nuestros hermanos sacerdotes de otras Iglesias particulares, romana u ortodoxas es la misma, llevar a Jesús a todas las naciones para que le conozcan y le amen.

Escrito en la madrugada del Domingo de Ramos del 10 de abril de 2022 siendo las 01:20 am

Con cariño, su hermano en Cristo.

P. Roamir A. Jiménez Gómez